



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

1971-2026 "55° aniversario de la Universidad Nacional de Río Cuarto"
1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más."

RÍO CUARTO, 24 de agosto de 2026.

VISTO la propuesta presentada por las Secretarías de Investigación y Extensión, la Subsecretaría de Vinculación Educativa y el Área Educación del Departamento de Ciencias Naturales, mediante la cual se solicita aval institucional para las actividades previstas en el marco de la conmemoración del "Día por una Argentina sin Chagas 2026"; y

CONSIDERANDO:

Que el último viernes del mes de agosto se conmemora el "Día por una Argentina sin Chagas", constituyendo una oportunidad para promover la sensibilización, difusión y reflexión sobre la enfermedad de Chagas y sus dimensiones sanitarias, educativas, sociales y comunitarias.

Que la presente iniciativa se desarrolla como continuidad de las acciones realizadas durante el año 2025, entre las que se destaca la organización de la Mesa Redonda "Hablamos de Chagas: ciencia, educación y comunidad".

Que para el presente año se propone la exposición de la muestra "CaleidoCHAGAS" en el Centro de Salud, ubicado en Cabrera 1344, dependiente de la Subsecretaría de Salud de la Municipalidad de la Ciudad de Río Cuarto, durante el mes de septiembre, y en la Biblioteca Central "Juan Filloy" de esta Universidad, durante el mes de octubre.

Que, asimismo, se propone la realización de las "X Jornadas para el Fortalecimiento de la enseñanza de la enfermedad de Chagas en la formación de grado", organizadas por el Centro de Estudios e Investigación de la Enfermedad de Chagas y Leishmaniasis de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba y el grupo "¿De qué hablamos cuando hablamos de Chagas?", a realizarse los días 4 y 5 de septiembre de 2026.

Que dichas actividades tienen entre sus objetivos promover la comunicación de conocimiento sobre la enfermedad de Chagas en el ámbito de la Universidad Nacional de Río Cuarto y de la comunidad de Río Cuarto, en el marco de la conmemoración del Día por una Argentina sin Chagas 2026, generar un espacio de intercambio de experiencias y reflexiones sobre los enfoques y estrategias pedagógicas para la enseñanza de la enfermedad de Chagas en la formación de grado de Nivel Superior, favorecer la actualización pedagógica de docentes de distintas disciplinas y carreras, para fortalecer la formación integral sobre Chagas de futuras/os profesionales.

Que dichas propuestas están destinadas a docentes y estudiantes de carreras de Nivel Superior (universitarios y no universitarias), otras/os profesionales interesadas/os



*Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto*

*1971-2026 "55° aniversario de la Universidad Nacional de Río Cuarto"
1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más."*

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales Avala este tipo de eventos por considerarlo de gran importancia.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1ro.- Otorgar el aval institucional a las actividades propuestas en el marco de la conmemoración del **"Día por una Argentina sin Chagas 2026"**, en continuidad con las acciones desarrolladas durante el año 2025.

ARTÍCULO 2do.- Avalar la exposición de la muestra **"CaleidoCHAGAS"** en el Centro de Salud, ubicado en Cabrera 1344, dependiente de la Subsecretaría de Salud de la Municipalidad de la Ciudad de Río Cuarto, durante el mes de septiembre de 2026, y en la Biblioteca Central "Juan Filloy" de la Universidad Nacional de Río Cuarto, durante el mes de octubre de 2026.

ARTÍCULO 3ro.- Otorgar el aval institucional a la participación en las **"X Jornadas para el Fortalecimiento de la enseñanza de la enfermedad de Chagas en la formación de grado"**, organizadas por el Centro de Estudios e Investigación de la Enfermedad de Chagas y Leishmaniasis de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba y el grupo "¿De qué hablamos cuando hablamos de Chagas?", a desarrollarse los días 4 y 5 de septiembre de 2026.

ARTICULO 4to.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

RESOLUCIÓN Nro.:259/2026



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 26 de agosto de 2026 a las 08:47:20

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2026_259_Aval Institucional Dia por una Argentina sin Chagas 2026docx [b64eaf]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.